

S U R C O S

Organo Oficial de la Sociedad de F. Rural de Conchillas

Año IV

Conchillas, Julio de 1938

N.º 46

DIRECTOR RESPONSABLE
Dr. JUAN A. MUCHADA

Editado por la
Sociedad de Fomento de Conchillas

Porte Pago

Imp. La Unión - Colonia

El Nuevo Gobierno Municipal

Es propósito, repetidamente manifestado, del nuevo Intendente Municipal, señor Arturo Borrat Viera llevar a cabo la gestión que le ha encumbrado la opinión pública al otorgarle la mayoría de los sufragios, con conocimiento acabado de las necesidades primordiales de las clases productoras del Departamento.

Y para ello, según sus manifestaciones, tendrá muy en cuenta la opinión de las Sociedades de Fomento.

Creemos que al comentar esta actitud no modificamos nuestra estricta norma de conducta de «no meternos en política», puesto que por lo dicho vemos que el señor Intendente «sale de la política», por lo menos de la política tal como la entienden muchos con autoridad pública.

Hecha esta composición de lugar destaquemos como se merece la iniciativa del señor Borrat Viera que apareciéndose de las viejas maneras de obrar de autoridades municipales anteriores, inicia su labor con directivas completamente desusadas orientándola en forma ländable y que contemplará perfectamente las verdaderas necesidades de la población.

De más está decir que apoyamos con nuestro más cálido entusiasmo el criterio que sustenta el Sr. Intendente y que por nuestra parte haremos cuanto esté en nuestras posibilidades para secundar su acción en ese sentido.

Tenemos conocimiento que próximamente serán convocadas las Sociedades de Fomento a una reunión con las autoridades municipales, dándoles ocasión de hacer conocer así las necesidades de cada una de las zonas del Departamento que representan.

Es de desear al seno de la Asamblea se lleven concretadas las aspiraciones de cada zona, encaradas en lo posible en forma que armonicen con los intereses de cada zona, encaradas en lo posible en forma que armonicen con los intereses generales del Departamento, sin particularismos contraproducentes, de manera de permitir a la Autoridad Municipal realizar un vasto plan de obras que permita llevar a todas partes el beneficio que reportará

esta manera de actuar.

El hecho que comentamos nos lleva a señalar a la consideración de todos pero principalmente a los trabajadores rurales, la importancia que se les va dando, por parte de las Autoridades gubernativas, a las Sociedades de Fomento Rural, importancia que han adquirido por de echo propio, por ser instituciones que representan intereses generales, y que felizmente hasta ahora han permanecido al margen de todo interés subalterno.

Es necesario recordar este hecho para que todos aquellos que debiendo pertenecer, por la clase de actividades que desarrollan, a una de estas instituciones, permanecen aún fuera de filas mirando con indiferencia cuando no con hostilidad la obra que realizan pero aprovechándose de los beneficios que obtienen, cada vez más numerosos e importantes, modifiquen su conducta egoísta y se afilién a la que corresponde a su zona. De esta manera contribuirán con el mínimo de esfuerzo exigible a la lucha por el bienestar común que es el objetivo perseguido por las Sociedades de Fomento.

La lucha contra la langosta en la Argentina

Dos aspectos plausibles reviste el pedido de fondos hecho por las autoridades encargadas de la lucha en el vecino país al Poder Legislativo.

El primero es que se envíe al Congreso tal solicitud antes que las mangas hayan comenzado a pulular en los campos pues era característico que en años anteriores proyectos similares fueran presentados bajo el apremio de las circunstancias ante la ansiosa reclamación de los hombres de campo.

El otro aspecto es el de cierta

contemplación orgánica de la labor de conjunto que debe desenvolverse para defender totalmente a país.

La concepción expresada en el mensaje respectivo es concreta, sencilla y terminante. Para dotar a todos los colonos y ganaderos de las barreras necesarias se precisan 130 millones de metros; hasta ahora existen 40 millones que han sido vendidos desde 1932. Los que faltan no podrían ser provistos de inmediato porque se necesitaría mucho dinero, pero es posible irlos suministrando en cuotas anuales que permitirían integrar la cantidad requerida en un plazo de once años.

La situación descripta y el plan ideado son visibles. Ambos sugieren cuanto habría ganado el país en su defensa agrícola si desde el principio hubiera contemplado las cosas de esta manera, pues ya habría llegado a estar en posesión de los elementos indispensables para la lucha y entonces cada año las inversiones de dinero serían menores, mientras los resultados serían completos o casi completos o lo más completos posibles.

Estos comentarios que le sugiere el proyecto de referencia a «La Nación», son perfectamente aplicables a nuestro país y constituyen una valiosa opinión que viene a reforzar la tesis sostida por nuestra Sociedad en todos los congresos y asambleas donde se estudia el problema de la lucha contra la langosta, esto es: «Que hay que llegar mediante un plan armónico de ayuda oficial a la obligatoriedad de poseer por parte de los ocupantes de campos material de lucha en cantidad suficiente a la extensión de los predios ocupados y el género de actividades rurales predominantes en la zona».

A los miembros de la Directiva

—0—

La Secretaría recuerda a los miembros de la Comisión Directiva que la próxima sesión ordinaria se realizará el domingo 7 de Agosto próximo.

Afiliese, si yano es socio, a la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas

SESIONES DE LA DIRECTIVA

—0—0—

Sesión del día 3 de Julio

Hora 11.—Asisten: Ripke, Mendoza, Cabrera, Newton, Troise y Muchada.

—Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observaciones.

—Se dió cuenta del envío de las siguientes notas: Ing. Agr. Regional Vivero de Toledo, Serv. Oficial de Semillas, Soc. de F. de Campana y Unión E. del Uruguay.

—Se informó que fueron recibidas las notas siguientes: Cia. de Productos Agrícolas, Vivero de Toledo, Campos y Arados, Comisión N. de Fomento Rural, Serv. Of. de Semillas, Casa Basso, Semillero «Los Alpes», Sociedad de F. de Esfanzuela, Comisión Pro-Fomento del Arbol y Soc. Azucarera Nueva Palmita.

—Se dió lectura a una carta del Sr. Pedro C. Marín relacionada con el proyectado edificio para la escuela N.º 88. Sobre el particular se resolvió que una delegación de la Sociedad visite al Sr. Inspector Departamental de Escuelas y que luego se informe al Sr. Marín del resultado de esta entrevista. En esta oportunidad se solicitarán datos sobre el estado del asunto promovido hace algún tiempo por la Sociedad para que se instale una escuela en Colonia Iberia.

—Considerada una nota del Servicio Oficial de Distribución de Semillas sobre un maíz pedido el año pasado por el socio Sr. A. Perotti, de acuerdo con la ley de préstamos de semillas, se resolvió contestarla informando que esa semilla fué reclamada en diversas oportunidades, tanto al Servicio de Distribución como a la Estación Colonia sin que pudiera obtenerse en tiempo oportuno, por lo que el interesado no sistió de sembrarla.

—Se resolvió solicitar precio de la semilla de papas para la próxima siembra a las siguientes firmas: Basso y Cia., Gasparri Hnos., Carnelli y Cia., Compañía de Productos Agrícolas y a los señores Torres y Tojo.

—Atento a una nota del Servicio Of. de Semillas sobre los resultados obtenidos con la siembra de maíz

«Flob» se resolvió solicitar los datos pedidos a los socios que sembraron ese maíz señores Pedro Rodríguez Pérez, A. Banchero, Alberto Geymonat y R. Diringuer.

—Se enviará a la Dirección de Agricultura la nómina de los agricultores que obtuvieron semilla de maíz en préstamo, de acuerdo con la ley de 10 de Mayo de 1937, según lo solicitado por dicha Institución.

—Se dà lectura a una nota del Vivero Nacional de Toledo informando sobre los precios de algunas variedades Semillas, Soc. de F. de Campana y de plantas forestales. Se resuelve hacer un pedido, por cuenta de algunos asociados.

—Considerada una nota de la Sociedad Azucarera de Nueva Palmira por la que se solicita el apoyo de nuestra Sociedad a un pedido hecho a los poderes públicos, se resolvió pedir informes sobre el alcance de dicho pedido para resolver nuestra actitud al respecto.

—Considerado un telegrama de la Comisión Nacional de Fomento Rural en el que se solicita información sobre si existen en la zona agricultores que no cuenten con semilla de trigo para la actual siembra o de mudas para adquirirla, se resolvió contestar en sentido negativo.

—Se dió cuenta sobre el estado de las gestiones a propósito del camino a abrirse hasta Martín Chico por Líneitas, las que están muy bien encaminadas.

—El Sr. Mendoza plantea la proposición de realizar un movimiento de opinión entre todas las Sociedades de Fomento, para obtener la devolución de las bolas que contienen cosecha o parte de su valor por los adquirentes. Se expresaron diversas opiniones sobre el particular. Se consideró que el problema será solucionado cuando se utilicen los elevadores de granos, solución evidentemente aún lejana. Mientras tanto para que tuviera éxito una proposición semejante sería necesario que el procedimiento se generalizara, no solamente en nuestro país, sino también en los países vecinos. Por otra parte si se hiciera obligatoria tal devolución los exportadores deducirían su valor del precio del producto. Sin dejar de considerar la importancia y la oportunidad de la proposición mencionada, se estima de difícil practicabilidad.

—El Sr. Cabrera propone se pase una nota a la Junta Local llamando la atención sobre la necesidad de proceder al arreglo de la entrada al local de la Escuela N.º 174 de Santa Rosa. —Se resolvió de conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12 y 15.

Orientación de la selección triguera

—0—0—

II

Continuamos la publicación del interesante resumen que sobre el tema del título aparece en el Archivo Fitotécnico del Uruguay, escrito por el Director del Instituto de La Estanzuela Dr. A. Boerger.

5) Las explicaciones referentes al concepto contemporáneo de la noción «calidad triguera», establecen con toda claridad el postulado de reformas fundamentales en el sentido de reemplazar a los procedimientos de comercialización según peso hectolítrico y aspecto exterior del grano por métodos modernos de fácil ejecución que permiten obtener una orientación segura acerca de valor intrínseco del grano para su industrialización. Se hace referencia a los métodos recientes para investigar las características de las pastas pero se establece que aún no son suficientes para eliminar el ensayo de panificación como instrumento decisivo cuando se trata de llegar a resultados definitivos para la economía nacional o también de la confirmación final de trabajos de fotografía.

Una parte del Capítulo trata la vinculación de los métodos aludidos con la standardización triguera, citándose la Ley de Granos y Elevadores de la Argentina, de Octubre de 1935 en su relación con el Uruguay cuya producción triguera permite desde ya formar lotes de calidad «equilibrada» aunque dentro de tipo «blando» solamente quedando así contemplados inmediatamente los intereses del consumo interno y a la vez los de la exportación.

6) Con fecha Oct. 15 de 1935 el Ministerio de Ganadería y Agricul-

tura dispuso un análisis completo de los trigos de la Estanzuela en aquel entonces difundidos en la agricultura general del país. El material analizado corresponde a la cosecha 1935-36 llegándose a través de su estudio detallado a la siguiente conclusión: Todas las variedades estudiadas, pertenecientes al grupo de los trigos de blancura, son aptas para la panificación directa, destacándose entre los de creación reciente el trigo Litoral.

7) — El capítulo dedicado a las consideraciones generales sobre el tema tratado queda condeusado en los siguientes puntos:

a) — Los rendimientos promediados por Ha., aparentemente bajos guardan relación con los métodos de explotación extensiva predominantes. Así mismo cabe decir que el rendimiento promediado del país en el periodo de 1920 fué de 571 Kls./Ha., llegó a 760 Kgs./Ha. en el decenio 1921-30 lo que significa un aumento del 33% sobre el promedio anterior cuando aún la semilla de pedigree no se había difundido en el país. La posibilidad en principio de obtener cosechas muy elevadas se refleja en los rendimientos promediados de los Semileros de Multiplicación desembarazados por toda la zona agrícola del país que abarcan una superficie total de más de 3.000 Has. elevándose sus cosechas en 1933/34 a 1149 kgs./Ha. (1350 kgs. al prescindir de la variedad Lin Calel) y 1058 en 1934-35 lo que significa una superación de 38,4 (62,7 prescindiendo del Lin Calel) y 62,0 para los años mencionados en comparación con los rendimientos promediados del país.

b) — A raíz de los resultados invariablemente concordantes de nuestras prolongadas investigaciones experimentales se sindica el **factor semi** la como el más importante para aumentar la producción triguera por unidad de superficie. Los abonos figuran como factor de menor eficacia general, aunque se admiten casos de excepción. Todo lo relacionado con los demás generales ocupa la posición media en esta escala de méritos.

c) — La influencia del **medio ambiente** en la calidad triguera es más pronunciada de lo que hacían suponer los primeros resultados obtenidos en los estudios iniciales de este pro-

blema en La Estanzuela, apesar de molestar a menudo a las ovejas; sin embargo, el mal no es semejante al de las vacas.

d) — Reconociendo como justificados los deseos del comercio y de la industria de reducir todo lo más posible el número de variedades y apreciando además el interés de los agricultores de repartir los riesgos de merma productiva sobre un número mayor de ellas, se impone el término medio como la solución más adecuada.

e) — En el Uruguay por el momento no es de tanta urgencia la implantación de un sistema de standardización, por tratarse aquí en primer término de contemplar las necesidades del consumo interno. Las variedades de pedigree actualmente difundidas, pertenecientes casi todas al tipo «blando», dan resultados excelentes en la panificación directa sin necesidad de recurrir a trigos correctores o a mejoradores químicos. En cambio podría convenir que se estimule la calidad con primas, al presentarse el problema de la exportación. En cuanto a la orientación definitiva de la producción hacia esta finalidad en caso de una superabundancia de la cosecha, se nota actualmente una gran inseguridad respecto a la preferencia por parte de los mercados consumidores pudiéndose ya hablar de una verdadera escasez de trigos « blandos » en el mercado mundial, quien establecerá en definitiva por determinado « tipo ».

f) — En una palabra final el autor hace breves referencias al « patrimonio genético de singular valor » que se logró formar con la separación de las primeras líneas genéticas de la cosecha 1912/13.

No sólo la selección triguera del Uruguay sino también la fitotécnica Argentina, Brasileña y Chilena siguen descansando sobre este cimiento sólido construido hace 25 años como fácilmente se llega a constatar a través de algunos datos bibliográficos referidos en el texto de este trabajo.

Los vientos fríos producen grietas en los pezones y, por lo tanto, las ovejas que están expuestas al viento y a la lluvia corren peligro de ser víctimas del accidente mencionado. Los cuidadores de ovejas han observado que es mal de las ubres es más frecuente cuando se producen fríos repentinos e intempestivos en el curso de la primavera.

Cuando la ubre se halla dolorida, la oveja molestada no deja mamar al cordero, débese entonces ejercer una actividad de vigilancia sobre el rebaño.

En casos de gravedad, el ordeñe a mano y el masaje son necesarios.

Un remedio bastante antiguo, pero bueno, consiste en friccionar las partes afectadas con whisky y aceite salado. El linimento de alcohol y de aceite de oliva y el de trementina y aceite de lino, preparado cada uno de ellos por partes iguales, son igualmente eficaces. La aplicación se efectúa dos veces por día, y si los pezones están sin piel será necesario dedicarles atención y friccionarlos con el mayor cuidado.

Bien que la esencia de trementina influya un poco en la disminución de leche y actúa, aún en fricciones, como un antiséptico de las vías urinarias debido al gran poder de penetración y difusión del medicamento.

Como consecuencia de la inflamación de la ubre los vasos sanguíneos de la región se hallan también afectados.

Debe cuidarse de que los corderos mamen libremente; la presencia de espinas en la lana inmediata a las ubres puede impedir que el cordero mame con toda tranquilidad, especialmente que no puede topetar la ubre como lo hace de costumbre.

Las ovejas que crían corderos fuertes se hallan menos expuestas a padecer de las ubres, por lo que conviene cuidar de que la majada se encuentre siempre en buen estado de gordura y sana, a fin de criar corderos fuertes y no estar expuestas a los males de las ubres y otras.

Las enfermedades de la ubres en las ovejas

— 0 —

La enfermedad de las ubres suele

Deniz y Troise rematarán el lunes 25 de Julio en su Local “Conchillas”, 1123 vacunos y 225 lanares.

El día 25 de Julio de 1938

DENIZ Y TROISE
Local Conchillas

SOBRE LA CARRETERA COLONIA—CARMELO. CAMPOS
DEL SEÑOR TEOFILO SERVETTO.

24 FERIA GANADERA 24

El día 25 de Julio de 1938
a las 9 horas en punto

Contando desde ya con numerosas consignaciones tanto en ganado para consumo como para invertir, de los principales establecimientos de la zona. Pedimos a los señores consignatarios lo hagan con tiempo a fin de realizar una eficaz propaganda.

El catálogo se cerrará el día 19 del cte.

EN LO SUCESTIVO LOS DIAS DE FERIA DE ESTE LOCAL SERAN
EL ULTIMO LUNES DE CADA MES

Por informes o consignaciones

Martín M. Deniz-Carmelo—Ángel J. Troise-Conchillas

25 de Julio de 1938
a las 9 horas en punto